121

En la ciudad de Cartagena en seis dias del mes de marzo de mil y seiscientos y nueve años los señores Cartagena se juntaron a ayuntamiento en el oficio de su escrivania mayor los señores capitan Juan gonçalez de sepulbeda Alcalde mayor de esta ciudad Vicente imperial Fulgencio solana Juan sanchez Osorio Don andres rosique osed Don andres rosique Caceres Diego Vienbengrad feliciano Don gines Martinez Romera Don Juan de Claramonte Don antonio gonçalez de sepulbeda Francisco rroca Don gines rrosique Caceres Don Diego Xiner regidores y juntos acordaron lo siguiente

Bulas

En este ayuntamiento se presento una peticion del tenor siguiente

Andres hernandez vezino desta ciudad digo que como es notorio yo fui nonbrado por recetor de la bula de la santa cruzada deste presente año y respeto de no saber como no se leer y escrivir y ser pobre puse pleito a esta ciudad para que mandase rebocar el dicho nonbramiento por escusar pleitos y diferencias con esta dicha ciudad atento a mi necessidad tengo concertado con gines de lara vecino della para que las reparta y cobre con esperanças que V.S. me ayude con alguna cossa para dar al dicho gines de lara supplico a V.S. se sirba mandarme ayudar con lo que fuere servido para el dicho efeto que en ello resibire particularmente y en mi nombre estevan rodriguez

Por esta ciudad visto dijo = que atento esta ciudad esta obligada a poner en mucha